

REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO.

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

DIRECTOR: D. MANUEL ALCÁZAR Y GONZÁLEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1,50 pesetas trimestre (pago anticipado).

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Agustín números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

LA FUERZA DEL DERECHO

Un hecho de que en estos momentos se ocupa la prensa de todos los países que se llaman civilizados, y en el que para desgracia y desventura nuestra desempeñamos el papel de víctimas, ha venido á demostrar que todavía, en el último tercio del siglo XIX, no es el derecho el que rige las relaciones de los pueblos, ni el que inspira la conducta de las naciones é individuos, como debiera suceder en nuestra adelantada civilización. Los alemanes, sin razón alguna que lo justifique, intentan despojarnos de una parte de nuestro territorio, nada más que porque así conviene á su egoísmo; y por el mezquino y bastardo sentimiento de su engrandecimiento nacional, prescinden del derecho y parece se encuentran dispuestos á emplear la fuerza para consumir la más grande de las injusticias. Estos propósitos de la nación alemana, estos conatos de conquista, que debieron desaparecer con la desaparición de la barbarie, y que sólo son propios de la infancia de los pueblos, prueba que el derecho no ha adquirido en la conciencia de las naciones la fuerza suficiente, natural consecuencia de la moderna civilización, y no es posible esperar la formación próxima de esos estados superiores al estado nacional, que decidan en justicia las diferencias de los últimos, como el gobierno de una nación resuelve las cuestiones que surgen entre los estados que forman la interior división de su territorio.

La fuerza, que es la negación de todo derecho y la violación de toda justicia, parece que está llamada á desempeñar, por bastante tiempo, un importante papel en las relaciones internacionales, hasta el punto de que los pueblos más adelantados, como Alemania, son los más inclinados á emplearla, siempre que redunde en su exclusivo engrandecimiento y provecho, por más que con semejante conducta perjudiquen

los intereses y nieguen y desconozcan el derecho de los demás pueblos.

El derecho, lo mismo en las naciones que en los individuos, debe tener su propia fuerza coercitiva, sin que sea la violencia ó la fuerza material la que nos obligue á cumplirlo, sino la natural inclinación á la justicia de la naturaleza humana; pero cuando esto no sucede nos constituimos en un estado contrario á la esencia racional del hombre, en que el superior criterio y fundamento de las relaciones sociales no es la fuerza del derecho sino el derecho de la fuerza. En este estado se encuentran en la sociedad muchos individuos pervertidos (los criminales) que sólo cumplen el derecho por la pena ó por el miedo de que se les imponga, y en el mismo se hallan las naciones más civilizadas, como Alemania. Es decir, que hoy, á pesar de nuestra civilización, no hay diferencia en la conducta que siguen las naciones en las relaciones internacionales, con la seguida por aquellos individuos que estimamos como un constante peligro en la sociedad. Sin embargo, de estos individuos todos huimos y todos los hombres honrados les condenamos con nuestra reprobación y las leyes les obligan por la fuerza á esperar lo que de buen grado no quiere respetar su pervertida conciencia y para las naciones que siguen parecida conducta, ni hay una fuerza superior coercitiva que les impida alterar las relaciones del derecho, ni merecen la reprobación de los demás estados nacionales, de manera que se vean obligadas á respetar los intereses legítimos de los demás, ni estas superiores relaciones, de nación á nación que hoy han adquirido grandísima importancia están encomendadas en último término, más que á la conveniencia, al interés ó á la fuerza. Esta perversión de la conciencia nacional hace que sean posibles atentados como el cometido contra Polonia y hechos como el que hoy lamentamos por la ambición de la poderosa Alemania. El remedio á

este mal sólo el progreso y el tiempo pueden traerlo, pero mientras esto no sucede, mientras permanezcan en un estado salvaje las relaciones internacionales, preciso es rechazar la fuerza con la fuerza y defender el territorio y conservar la dignidad nacional por medio de las armas. Este es nuestro deber si los alemanes insisten en sus propósitos de despojo y creemos que todos los españoles se encontrarán dispuestos á cumplirlo y por más que el Gobierno que tantos conflictos nos ha traído no nos inspira confianza, nos la inspira la nación que sabrá prescindir de todo aquello que pueda ser un obstáculo en los actuales momentos para conservar la integridad del territorio.

No hemos de evocar la memoria de hechos gloriosos de nuestra historia, ni recordar la caída de pueblos é imperios poderosos á impulso de otros que lo eran menos; el pueblo que tiene conciencia de su dignidad no necesita de esos recuerdos, sabe en cada momento lo que debe hacer y lo hace y el pueblo español no debe consentir que se le despoje de un palmo de su su territorio y no lo consentirá: pero también es necesario para justificar nuestra posesión de las Carolinas que las conservemos para emplearlas en beneficio de la humanidad y del progreso, pues de otra manera sería una posesión en perjuicio de intereses tan respetables que serviría de pretexto á hechos como el de los alemanes. Verdad es que mientras continuemos de la manera que estamos no podemos pensar en nada más que en defendernos de los engaños y asechanzas de los demás, pero por lo mismo nuestra aspiración no debe limitarse á conservar las Carolinas, sino á regenerarnos para cumplir en los tiempos modernos la misión que seguramente está reservada á un pueblo de las condiciones del nuestro.

M. ALCÁZAR.

REMITIDO

Se nos envía para su inserción en la REVISTA el artículo que publicamos á continuación, contestación á otro de nuestro amigo y colaborador el distinguido médico de Minaya D. Lorenzo Rayado.

Por más que la redacción de la REVISTA DE ALBACETE no está conforme con la doctrina del artículo que se nos remite, lo publicamos con mucho gusto, pues ya tenemos dicho que nues-

tro periódico ha de de ser palenque abierto para la discusión de todas las ideas. No lo hemos publicado á su debido tiempo por causas ajenas á nuestra voluntad.

En el número últimamente publicado de la REVISTA DE ALBACETE, hemos leído un artículo suscrito con las iniciales L. R., y en él se combaten, como depresivas de la razón humana, las verdades elevadas á la categoría de dogmas por la Iglesia de Jesucristo. El autor del artículo, inspirado en lo que él llama progreso científico, comienza por impugnar la caída del primer hombre, la trasmisión de la culpa á su posteridad y la regeneración por medio del bautismo. Y pregunta: si la gracia comunicada por esta institución lava la mancha original, ¿qué ha sido de tantas generaciones que pasaron hasta que se estableció tan milagroso sacramento, y qué suerte cabe á las criaturas que, ó por tener otra creencia diferente de la declarada por la Iglesia, ó por carecer de noticia de esa regeneración sacramental, no se bautizan? Y concluye el articulista por calificar de sofisticas las verdades dogmáticas, asegurando, en suma, que el pecado original es una de tantas ficciones puestas en relieve por la ciencia moderna.

No es nuestro intento rebatir las aseveraciones del articulista en la forma en que podría verificarlo la autoridad encargada de velar por la pureza de las doctrinas sancionadas por la Iglesia. Esta materia es asaz delicada para nosotros, á quienes únicamente toca acatar las resoluciones del romano pontífice definiendo *ex chátedra*, sin que por esto nos consideremos privados del gusto y aún del derecho de estudiar los fundamentos cardinales en que tales decisiones descansan. Esto no obstante, nos permitimos presentar á la consideración de L. R. algunos sencillos razonamientos que, si no resuelven de una manera decisiva sus objeciones, por lo menos las desvirtúan. Ya ellas en sí mismas carecen de importancia dialéctica, dado que su autor no ha tenido á bien exponer los motivos de credibilidad que sirven de base á las verdades dogmáticas, para atacarlas, y ofrecer al ánimo del lector los fundamentos de la tésis y de la antítesis, con el fin de apreciar la fuerza lógica de sus conclusiones.

Hecha esta observación proemial, séanos lícito, en primer término, aconsejar á L. R. que el tiempo que habría de emplear en escribir sobre esta materia, lo invierta en estudiarla, para no exponerse á incurrir en inexactitudes como las que contiene su aludido artículo. Le creemos

dotado de una inteligencia clara, y deseáramos que no gastase su aptitud intelectual en rebatir cuestiones muy ajenas á su profesión dignísima y para cuya comprensión se requiere un trabajo serio.

En todos tiempos, desde Simón Mago acá, la Religión Católica ha sido combatida, y es de notar el singular fenómeno de que sus impugnadores no se han sentido impulsados por móviles verdaderamente dignos y generosos, como lo acreditan, á más no poder, los anales de la Iglesia, lo cual hay que tener muy presente, para escuchar, por de contado, con prudente recelo, las más ó menos interesadas declamaciones de unos y otros heresiarcas.

No es verdad que la Iglesia haya estatuido la inicua doctrina de que, por no haber recibido el agua bautismal las generaciones anteriores á Jesucristo, no pudieron purgarse de la culpa original; como no es verdad tampoco que sufran la misma suerte los que, ignorando con ignorancia invencible la existencia de la Religión Católica, no puedan ser bautizados. Esta no es, en puridad, sino una expresión de la ley de Moisés, como la ley de Moisés no es otra cosa más que una expresión de la religión natural. La sindéresis ó primeros principios son innatos en el hombre, y merced á ellos sabe discernir, distinguiendo el bien del mal. No matarás, dice el decálogo, y este precepto de la ley de gracia es, como todos los otros, de religión natural. Luego las generaciones que precedieron al Mesías, si cumplieron los preceptos de la religión natural, se regeneraron sin necesidad del sacramento del bautismo, que, aparte de esta consideración, aún no había sido instituido. Además, si la ley no es obligatoria sino desde que se promulga, ¿había Dios de ser tan sangrientamente tirano que prometiera á esas generaciones un medio de redimirse de la culpa transmitida á ellas por el primer hombre, y que, sin embargo, no las suministrase ese medio? Antes del advenimiento de Jesucristo bastábalas lo que los Santos Padres llaman *fides in Chistro venturo*, y á falta de esa fe, si la ignoraban, era suficiente el cumplimiento de los deberes impuestos por la razón natural.

San Juan dice en el capítulo tercero de su Apocalipsis: *nisi quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu Santo, non potest introire in renum Dei*: si alguno no hubiere renacido del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios. Luego, concluye el articulista á quien contestamos, no pueden regenerarse por medio del sacramento todos aquellos que no han tenido

noticia de la religión de Jesucristo, lo cual está en contradicción con la bondad y justicia de Dios y con su presciencia.

Es verdad; no pueden ser regenerados por el agua bautismal en tanto en cuanto no la reciben; pero como hay tres clases de bautismo, cuales son *fluminis, flaminis et sanguinis*, de agua, de deseo y de martirio, si esas gentes á quienes se refiere el articulista no han podido venir á la vida de la gracia por medio del bautismo del agua (*fluminis*), es innegable que se han regenerado ó se regeneran mediante el bautismo de deseo (*flaminis*), si llenando los deberes impuestos por la religión natural, significan claramente su predisposición á ingresar, si la conocieran, en la religión de gracia, que es más determinante, más expresiva que la religión natural y que la ley de Moisés. Esta es la doctrina de la Iglesia.

La índole y los estrechos límites de esta publicación decenal, no nos permiten dar gran ensanche á nuestros humildes razonamientos, y esto nos obliga á contentarnos, por ahora al menos, con apuntar las ideas ó delinear los conceptos en que es nuestro ánimo cimentar la contestación leal y cortés que nos hemos propuesto dar al articulista. Y vamos á terminarla con una breve reflexión acerca del dogma relativo á la caída del primer hombre y á la trasmisión de su culpa á su descendencia, sin invadir los dominios de la autoridad eclesiástica, ni tratar este punto en el sentido bíblico ó teológico, en que acaso pudiéramos hacerlo, aunque siempre desconfiando de nuestra insuficiencia.

Para L. R., el dogma de la caída y el de la trasmisión de la culpa, no son otra cosa que una de tantas leyendas mitológicas inventadas por la pueril fantasía; pero que no entrañan una verdad real y provechosa. Las mitologías, si no expresan una verdad experimental, la significan, son el emblema de ella. Todos los pueblos antiguos han tenido sus respectivas mitologías, simbolo de las verdades prácticas que á ellos han llegado por el canal de la tradición, ó de otras que han de realizarse en el discurso de los tiempos. Ese es el fondo de las mitologías, aún cuando su forma lo haga aparecer inverosímil en ciertos casos. La caída del primer hombre y la trasmisión de su culpa á la posteridad, son verdades cubiertas con el velo del misterio, pero que no por esto dejan de ser tales verdades. La naturaleza física se halla rodeada de misterios, que en tanto lo son en cuanto exceden nuestra limitada capacidad intelectual, y sin em-

bargo, no nos es dable negar las realidades exteriores que ella misma nos ofrece llenas de seductores encantos. Lo mismo acontece en el orden de la naturaleza moral, respecto al asunto que nos ocupa. No hay pueblo alguno que no tenga su peculiar teogonía, y no hay teogonía que no enarce la verdad de la caída del primer hombre y de la propagación de su culpa á sus descendientes, solidarios con Adán y Eva de la responsabilidad contraída en el paraíso. Las tradiciones hebreas y egipcias; las relaciones hechas por los clásicos de las sociedades paganas; las doctrinas asentadas en su Zend-Avesta por los persas, por los chinos en sus King, en sus Vedas por los indios; las figuras emblemáticas de los japoneses, la planta *schimæ* de los mogoles, seduciendo al hombre con su pureza y su dulzura; el furioso hijo de Loke, personificación del principio del mal entre los escandinavos, el origen que se atribuyen de una mujer serpiente los escitas, y, lo que parece más extraño, la figura alegórica de los mejicanos simbolizando á la madre de la humanidad unida á una culebra, y las inscripciones halladas en la Pensilvania y representativas de un árbol colocado entre un hombre y una mujer; la cual lleva en la mano un manojito de frutos; todas estas tradiciones, todas estas figuras simbólicas, todas estas alegorías halladas, respectivamente, en todas las regiones del globo, no pueden menos de tener un origen común, y abonan la relación hecha por Moisés en el *Génesis* acerca de la caída del primer hombre y de la contaminación virtual de su descendencia. Es cosa extraña y que parece repugnar á la justicia de Dios, el que á la posteridad de Adán alcancen los efectos de la culpa por este cometida; y sin embargo, todos los pueblos del mundo han aceptado este hecho, acatándolo como una verdad tradicional indudable, que forma la piedra angular en que después llegó á cimentarse el Cristianismo. ¿Cómo y cuándo se han puesto de acuerdo todas las naciones del mundo para profesar una creencia que arranca del origen más remoto y que, si es para nosotros inverosímil, por igual razón debió serlo también para los antiguos? Porque lo admirable aquí es que, siendo inverosímil ese hecho, lo hayan consignado como verdadero todas las teogonías, y lo hayan aceptado todas las tradiciones. Y hé ahí sus dos cualidades características: inverosimilitud y universalidad. Pues bien, precisamente porque es universal y se remonta á los primitivos tiempos, lo conceptuamos verdad tradicional; y porque á la vez es inverosímil, lo consideramos una verdad-misterio: lo que es lo mismo: dadas

sus raras condiciones, hacemos nuestra esta expresión, que atesora un gran fondo de filosofía: *credo, quia absurdum*.

Ciceron, que por sus especiales aptitudes era el resumen del saber antiguo, la personificación de la ciencia pagana, al estudiar nuestra naturaleza antropológica, llama á nuestro espíritu «chispa divina enterrada entre sus escombros.» Y en su tratado sobre *Fragmentos de la filosofía*, expresa, á semejanza de los antiguos intérpretes ó adivinos, que si nuestro nacimiento revela nuestra miseria, es porque necesitamos expiar un grave y trascendental delito cometido en un estado superior; y añade: que está conforme con el juicio de los peripatéticos, en sentir de los cuales vivimos condenados á sufrir un castigo asimilable al que en otra edad se imponía á los desgraciados que caían en poder de los bandideros de la Etruria, quienes amarraban á los vivos poniéndoles de cara con los muertos: así vive en el cuerpo el alma humana. Y Voltaire en sus *Ensayos acerca de las costumbres*, afirma que la creencia en la caída y degeneración del hombre ha sido profesada por todos los pueblos de la antigüedad. Es, pues, muy extraño, repetimos, que siendo inverosímil la caída del primer hombre, á la vez que la propagación de su culpa á todo el linaje humano, haya podido revestir ese hecho el carácter de universalidad que le distingue. Y que reviste este carácter es evidente, y siéndolo, no puede atribuirse sino á una verdad que arranca de los tiempos primitivos, se ha conservado como un sagrado depósito por las generaciones sucesivas y viene á confirmar la narración genesiaca.

Por último, el autor del artículo asevera que la historia del Egipto y de la India se remonta á más antigüedad que el hombre bíblico, lo cual está demostrado, dice, por el eminente sabio señor Morayta (no sabemos si este señor apreciará la frase como una puya); que la ciencia atestigüa, á juzgar por el estudio de la corteza terrestre, que la fecha del *Génesis* sobre la creación del hombre es ficticia, y que los fósiles hallados demuestran que la capacidad intelectual de los primitivos moradores era escasa, deduciéndose de aquí, continua, que el hombre primitivo no sería perfecto, sino perfectible.

Ignoramos la significación concreta que L. R. da á los calificativos *perfecto* y *perfectible*; mas sea la que quiera, nosotros entendemos que la ley del espíritu humano es el progreso, y que, gracias á ella, la humanidad marcha impulsada en las regiones del tiempo y del espacio por esa ley psicológica, arrancando sus secretos á la

creación y aumentando el caudal de sus conocimientos á medida que avanza por la pendiente de los siglos. La capacidad intelectual de los pobladores primitivos debió ser análoga á la de las generaciones sucesivas, de tal modo que, si los hombres del tiempo, por ejemplo, del historiador Sanchoniaton hubieran nacido en nuestros días, sabrían lo mismo que sabemos nosotros (á excepción de que Morayta sea un sabio eminente, por más que sea sabio) y les constaría que la ciencia geológica, léjos de desmentir y declarar apócrifa la narración mosaica, la confirma. Cubier en sus *Discursos sobre las revoluciones del globo*; Marcelo de Serres en su *Cosmogonia de Moisés comparada con los acaecimientos geológicos*; Mr. Chaubard en sus *Elementos de geología*, y tantos otros como han cultivado las ciencias naturales, refieren que Moisés se adelantó muchos siglos á su época, y que se halla comprobada por la ciencia la exactitud cronológica de la creación, tal como la refiere el historiador sagrado.

El hombre no es un sér perfecto, dado que, en su doble carácter moral y material, busca la perfección como ideal de sus constantes aspiraciones; y si, como dice una sentencia persa, el hombre puede pasar por sabio mientras busca la sabiduría; pero si cree haberla encontrado, es un necio; nosotros á nuestra vez, afirmamos, aunque faltos de autoridad, que el hombre es un sér que progresa, y como tal, perfectible; pero que si cree haber arribado á la perfección, es un iluso.

En resumen, y agradeciendo que siempre que se nos cite un texto bíblico se nos diga el libro y capítulo de donde está tomado, concluimos; que el dogma de la caída del primer hombre y de la propagación de la culpa á la especie humana, constituye una verdad tanto más digna de crédito, cuanto que, apareciendo inverosímil, es universalmente aceptada; que la presciencia y justicia divinas no están en pugna con nuestro libre albedrío, que la Iglesia no ha sostenido nunca en absoluto la inicua creencia de que quien quiera que no sea bautizado, no pueda lavar su mancha original; y que los progresos de las ciencias naturales demuestran la verdad de la relación mosaica, como demostraremos estensamente, en caso necesario. El ilustre Cuvier, después de haber estudiado á la antigüedad sobre esta materia, exclama admirado: en el fondo de tanta variedad de tradiciones teogónicas se descubre una verdad única; y siendo los pueblos primitivos tan diferentes en su idioma, religión y costumbres, y tan escasas, si no nu-

las, las relaciones de ellos entre sí, ¿cómo era posible que todos concordasen en un hecho, si este hecho mismo no fuera una verdad?

EL P. MINAYA.

NOTICIAS

Hemos recibido un comunicado del hermano de nuestro infortunado amigo D. Eleuterio Pérez, que no tenemos por conveniente publicar, ni lo creemos necesario, puesto que el Sr. Pérez, siguiendo una conducta extraña, ha publicado dicho comunicado en *El Diario* de esta capital ántes de que pudiera ver la luz pública en esta REVISTA.

El comunicado dice lo que ya sabe el público: que no es exacto nada de lo que se ha dicho de Manuel Rodríguez (a) *El Andaluz*, que este no entregó cantidad ninguna al Sr. Pérez, que sus hermanos estuvieron asistidos por unos parientes suyos y que los niños los recogió en su casa el Sr. D. Tomás Duch. Poco nos importa que sea ó no cierto lo que se dijo del *Andaluz* y de que nos hicimos eco en nuestro periódico como en aquellos días se lo hizo todo el mundo, sin protesta por parte de nadie; pues *La Unión Democrática* publicó una biografía del *Andaluz* en que se referían varios de los hechos que después hemos referido nosotros y nadie los desmintió y, á ese mismo Sr. Pérez que firma el comunicado se le contó lo que se decía por D. Vicente Vilar y tampoco tuvo una palabra en contra de semejantes afirmaciones.

Es más lo que se ha dicho de la conducta del *Andaluz* le ha grangeado tantas simpatías y tanto se ha creído verdad que hasta el director del *Diario de Albacete* le ha otorgado su protección y ha interpuesto su influencia con el Jefe económico de la provincia para conseguirle una colocación. Si ahora resulta que todo lo dicho es una novela, nos tiene sin cuidado, pero la verdad es que todos hemos sido engañados y que el comunicado del Sr. Pérez viene tarde y de una manera extraña y que favorece poco á su autor, y decimos que le favorece poco, porque ya que el Sr. Pérez afirma que *El Andaluz* no le ha entregado nada y que sus hermanos estuvieron asistidos por su familia, y los hijos de aquellos se los llevó D. Tomás Duch; fuera bueno que tuviera también alguna palabra de recuerdo y agradecimiento, en su comunicado, para la Sociedad *Amigos del Progreso*, que hizo cuanto pudo por sus desgraciados hermanos y que hubiera hecho más si la presencia de los Sres. D. José María Pérez y D. José Teófilo Solernou no lo hubiera hecho innecesario; que dijera que además de la asistencia que su familia prestara á sus hermanos, la Sociedad *Amigos del Progreso* les tuvo constantemente un asistente, que pocos ó muchos algunos servicios debió prestar, y que cuando salieron los hijos del difunto Sr. Pérez de casa de D. Tomás Duch los recogió, aunque por poco tiempo, la mencionada Sociedad y hubo persona que ofreció su casa á D. José María Pérez para recoger aquel día á sus sobrinos, si era necesario.

De todo esto se ha olvidado el Sr. Pérez, á pesar de sus protestas de agradecimiento á la Sociedad y de amistad y otras cosas con los individuos que la componen: peor para él.

En cuanto á la exactitud ó inexactitud de lo referido en el suelto de la REVISTA, á que se refiere el comunicado de D. José María Pérez, diremos dos palabras y no por cuenta propia, sinó refiriéndonos á las versiones distintas que del asunto hemos oído.

La familia de D. Eleuterio Pérez, que fué visitada por varios de los *Amigos del Progreso*, y no lo fué por todos por la rapidez con que la enfermedad llegó á su término fatal, dice que es absolutamente falso cuanto se ha dicho del *Andaluz* en la asistencia de sus sobrinos D. Eleuterio y D.^a María Rosa Solernou; que Manuel Rodríguez ni entregó dineros, ni llaves, ni alhajas, ni cosa que lo valga, que estuvo en la casa poco menos que de adorno y comiendo que era un primor, á costa de ellos. Nosotros, que somos de natural crédulos, dimos crédito á estas afirmaciones de los tíos de los señores Pérez y les prometimos rectificar lo dicho en la REVISTA y restablecer la verdad en los términos que por dichos señores tíos se nos refería; pero es el caso que después se nos ha indicado que nuestros grandes hombres han tenido una parte activa en el comunicado de D. José María Pérez, lo cual explica que haya llegado tarde y mal y que ese tío de D. José María Pérez y su familia pudieran ser instrumento de los complicados planes de esos hombres grandes y decir todo lo que ahora dice, ya en esperanza de cumplimiento de promesas, ya para hacerse acreedor á alguna recompensa.

En vista de estas observaciones, y acostumbrados ya á que sean verdad cosas que nunca hubieramos creído, tratamos de enterarnos de lo que hubiera de cierto en este importante asunto del *Andaluz*, y para ello nos dirigimos á D. Tomás Duch, el que nos autoriza para decir que, según sus noticias, el suelto publicado en nuestra REVISTA es exagerado, pero que en su fondo es cierto: que el mismo D. José María Pérez le habló de una letra; de unos cuantos duros (diez ó doce) y de alhajas, de que impunemente hubiera podido apoderarse Manuel Rodríguez y no lo hizo, y que al mismo Sr. Duch le consta de ciencia propia los buenos servicios prestados por el *Andaluz* en casa del señor Pérez, y la solicitud y cariño con que atendía á todos, con otras muchas cosas que no hay para qué decir.

Esto es lo que hemos oído y lo que referimos, para que el público juzgue lo que estime conveniente y otorgue ó quite al *Andaluz* el título á la inmortalidad.

*
* *

Hemos recibido un bien escrito folleto de nuestro amigo el doctor D. Juan Antonio Cantero, en que expone su tratamiento del cólera morbo asiático. Ni tenemos competencia para juzgar el folleto, ni nuestros elogios dirían tanto en favor del Sr. Cantero, como dice el resultado que obtuvo en esta capital en los enfermos que se sometieron á su procedimiento.

*
* *

Hoy se ha celebrado la vista, en juicio oral y público, de la causa formada á nuestro amigo y redactor D. Rafael Mateos y Sotos, por un suelto publicado en *La Unión Democrática* de esta capital que estimó el Fiscal contrario al libre ejercicio de los cultos.

Nuestro querido amigo ha explicado el objeto y alcance del suelto en cuestión, que no podía ser otro que el que le ha dado en sus explicaciones y el Fis-

cal ha reformado sus conclusiones pidiendo la libre absolución del procesado.

Nos alegramos que haya sucedido de esta manera por el procesado y porque en realidad el suelto no revestía carácter ninguno de criminalidad.

*
* *

Nuestro querido colega *El Porvenir* ha sido denunciado; no sólo el último número sinó también el suplemento que publicó con motivo de haberse suspendido la manifestación preparada en esta capital contra Alemania.

Sentimos estos percances, muy frecuentes en los tiempos que corremos, del periódico republicano y le deseamos que sea absuelto libremente como creemos que en justicia debe serlo.

REVISTA POLÍTICA

EXTERIOR

Uno de los puntos en que más ha insistido Mr. Ferry, al desarrollar su programa ante los electores de Burdeos, ha sido el relativo á la colonización; haciendo historia de la guerra del Tonkin ha expuesto la necesidad de hacer alto en la empresa colonizadora, porque ésta va exigiendo esfuerzos superiores á los de la nación francesa.

Escusado es decir que Ferry mereció los aplausos de sus electores é indudablemente de toda Francia, que ha visto consumirse muchos millones y derramarse mucha sangre en la citada guerra.

Este mismo sistema ha seguido en el poder Gladstone, enmendando en lo posible la política aventurera de D. Israeli, que atrajo sobre Inglaterra varias guerras y la costosa intervención egipcia.

La colonización es un modo necesario de exteriorizarse un pueblo y que se manifiesta siempre en sus períodos de apogeo: pero que debe ser moderada y proporcional á sus fuerzas, pues de lo contrario es una causa principal de decadencia: buena prueba de ello es nuestra nación á principios del siglo presente.

Hoy es la Alemania la que, sintiéndose poderosa hasta el punto de poder considerarse con justicia la primera nación del continente europeo, quiere ser también nación colonizadora.

Creemos sin embargo que, á pesar de su poderío, no llegará á establecer un imperio colonial que se acerque, ni con mucho, no ya

al de España ó Inglaterra, sino ni al de Francia ú Holanda: falta á los alemanes ese aliento individual que ha hecho que sin dirección, sin apoyo del gobierno hasta yendo contra él á veces, ilustres españoles hayan llevado á cabo empresas heróicas y asombrosas. Cortés, Pizarro, Almagro, Balboa y otros muchos fueron en determinados momentos verdaderos rebeldes y sin embargo, conquistaron y civilizaron imperios y sociedades atrasadas y realizaron descubrimientos tan importantes como el del Pacífico.

Los alemanes hasta aquí no han servido más que para dar fuerza á la corriente inmigradora de otras naciones, pero no han podido tener una personalidad tan importante que no desapareciese y fuese absorbida por las de otras naciones.

De estas aspiraciones de Bismarck, manifestadas por el acto de piratería llevado á cabo por su escuadra en las Carolinas, se ocupan todas las naciones colocándose unánimemente al lado de España en especial las para nosotros muy queridas, Francia, Portugal é Italia.

INTERIOR

En nuestra revista anterior exponíamos que estimábamos conveniente la caída del gabinete conservador, porque le faltaba la confianza de la nación, que no podía otorgarle á quien tan imprevisora le había conducido: hoy es una necesidad la caída de este gabinete si no se quiere provocar una situación de fuerza lamentable.

¿Y de quién, si á ese caso llegamos, será la culpa, sinó de este ministerio insensato que parece haberse propuesto chocar con todo el mundo y hasta descubrir y poner al descubierto á la corona que lo sostiene?

Los más elementales principios de política aconsejan prescindir de un partido que necesita para mantenerse en el poder tener las grandes poblaciones ocupadas militarmente, mientras tiene abandonadas otras en las que puede temerse una agresión exterior.

Buen principio para una guerra con Alemania tener veinte mil hombres en Madrid y una compañía en Vigo, nuestro mejor puerto, y otra en el Ferrol, nuestro mejor arsenal.

Un ministerio en estas condiciones no puede subsistir: obraría patrióticamente dejando el po-

der al partido liberal que hoy cuenta, no sólo con la benevolencia, sino hasta con el apoyo de los partidos republicanos, para resolver honrosamente la cuestión con Alemania, ó mejor dicho, para hacer la guerra á Alemania.

*
* *

Siguen en provincias las manifestaciones patrióticas y con una espontaneidad admirable: en todas partes se hace completa abstracción del organismo político, que hoy nos rige, para no aclamar más que el santo nombre de patria.

Ligeros escesos, siempre lamentables, han oscurecido la brillantez de estas manifestaciones: en Valencia, por ejemplo, se ha asaltado la casa del cónsul, de Alemania Sr. Dallarder, olvidando los asaltantes, que este señor, entusiasta admirador de Valencia, es un industrial español que ha contribuido con un invento á perfeccionar la construcción de los abanicos, es decir, á mejorar una industria verdaderamente española; no poca responsabilidad tiene el gobierno por no prevenir y evitar estos escesos.

*
* *

La epidemia colérica puede ya considerarse como localizada en Almería donde no tardará en desaparecer pronto, pues esperamos vernos libres de ella y sus obligados acompañantes los lazaretos y cordones. ¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo del gobierno!

RÉGULO.

AL SIGLO XIX

Coloso augusto que á tu fin caminas
Más gigantesco, cuanto más anciano,
El de otros siglos preceptor y hermano;
La Humanidad bendice tus doctrinas.

Ciñan tu frente, que rugosa inclinas,
Las mil coronas que alcanzaste ufano,
Ya arrancando su látigo al tirano,
Ya enterrando al error entre sus ruinas.

Mudo contemplo tu brillante gloria
Y de tus triunfos el pujante exceso,
Que vivirán del mundo en la memoria.

Y veo absorto en tu bandera impreso
Este lema, resumen de tu historia:
¡Paso á la Libertad! ¡Paso al Progreso!

R. MATEOS Y SOTOS.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

EVARISTO BUENDÍA,

REPRESENTANTE DE VARIAS CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Estos sellos, indispensables para el Comercio, Casas de Banca, Oficinas, Corporaciones, Sociedades y Establecimientos públicos y privados, son de absoluta necesidad para sellar letras de cambio, documentos de giro, membretes para cartas, recibos, talones, etc., etc.

Son muy reconocidas las ventajas que tienen estos sellos sobre los de bronce, los cuales han quedado abolidos casi por completo; las principales son: precio menor, duración ilimitada, una estampación clara, perfecta y limpia y no son susceptibles de ensuciarse.

Se hacen rúbricas y sellos con alegorías para industrias, artes, oficios y con medallas de exposiciones y toda clase de trabajos especiales. Hay sellos fechadores, numeradores, relojes nikelados, lapiceros-plumas (cuatro usos) con sellos de Caoutchouc y para lacre, cajitas para sellos de bolsillo, diges propios para cadenas de reloj, sellos MINON con aparato automático y timbres de cuantas formas se deseen.

La tinta al aceite destruye el sello de Caoutchouc y se recomienda muy especialmente la que, hecha *ad hoc*, se expende en este establecimiento, en diferentes colores, á 50 céntimos de peseta bote.

PUEDEN VERSE MUESTRAS Y PRECIOS

SAN AGUSTÍN, 9, COMERCIO, ALBACETE